

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

4^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

9 de octubre de 2018

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIÓN CONCURRENTES Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1107

Por el señor Roque Gracia:

“Para declarar el mes de octubre como el “Mes Nacional del Alto al Acoso Escolar en Puerto Rico”; y el último jueves del mes de octubre como el “Día Alto al Bullying”, el cual será un mes educativo en donde se le brindarán charlas educativas relacionadas a la prevención del acoso y se realizarán actividades a estudiantes, padres y demás comunidad escolar.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1108

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para que cada mensaje del gobernador de Puerto Rico pagado con fondos públicos y/o presentado ante la Legislatura, que se transmita a través de medios de tele-reproducción visual, fueren análogos o digitales, o algún otro método de grabación video-magnetofónico, cuente con un intérprete de lenguaje de señas.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1109

Por el señor Roque Gracia:

“Para añadir un inciso (c) al Artículo 9.08 de la Ley 85-2018, mejor conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico” a los fines de establecer que el Departamento de Educación certifique a los maestros, personal docente y no docente de cada escuela con el curso de Resucitación Cardiopulmonar (C.P.R.) además, de un curso de primeros auxilios y para otros fines.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. del S. 304

Por el señor Pérez Rosa:

“Para decretar una amnistía de ciento ochenta (180) días a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, para que cualquier persona que ejerza la profesión de guía turístico en Puerto Rico, sin tener la debida certificación, puedan ser debidamente certificados sin penalidad alguna por el tiempo que ejercieron la profesión sin la certificación requerida por ley.”
(TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 305

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar la transferencia al Municipio de Loíza de las instalaciones de la Escuela Superior Carlos Escobar López localizada en la Calle C Final Urb. Santiago en la zona urbana de Loíza, por el valor nominal de un (\$1.00) dólar; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 306

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico, proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Escritura Número ciento veintisiete (127) del 1 de octubre de 2004, otorgada ante la notaria Vilma T. Torres López, de la Finca Número cinco (5), del barrio Palomar del término municipal de Comerío, adscrita al Programa de Fincas Familiares (Título VI) de la antes mencionada corporación pública, la cual consta inscrita a nombre de don Justo Cruz Bermúdez y doña Lilliam Ivette Martínez Rivera.”
(AGRICULTURA)

R. Conc. del S. 63

Por la señora López León:

“Para requerir al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Ricardo Rosselló Nevares, a nombre del pueblo de Puerto Rico, que realice todas las gestiones pertinentes y necesarias ante la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), creada al amparo del Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act, conocida como “PROMESA”, Pub. L. 114-187; a los fines de que se enmiende el Plan Fiscal para Puerto Rico y se excluya de las agencias o entidades sujetas a cierre o eliminación a la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 879

Por la señora Laboy Alvarado y los señores Neumann Zayas y Roque Gracia:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes realizar una investigación abarcadora sobre la efectividad de la reglamentación de la industria del Boxeo en Puerto Rico; el alcance de la Comisión de Boxeo Profesional y la Federación de Boxeo de Puerto Rico; las protecciones legales, económicas y de salud que se le ofrecen a boxeadores aficionados y profesionales en las carteleras de boxeo que se celebran en la Isla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 880

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las razones por la que los desarrolladores de la Urbanización La Pradera del Municipio de Guayama no han entregado las calles al Municipio para que puedan realizar las gestiones pertinentes como recogido de basura y otros servicios necesarios para el bienestar comunitario.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 881

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el funcionamiento del Sistema de Tiempo, Asistencia y Licencias, en adelante “TAL” en el Departamento de Educación y el impacto en los empleados docentes y no docentes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 882

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 293, aprobada el 13 de marzo de 2018, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 883

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud Ambiental y Recursos Naturales; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación con el fin de identificar las causas que inciden sobre los problemas de olores objetables que se presentan en las Escuelas Públicas Violanta Jiménez y Nicolás Sevilla del Municipio de Toa Alta, y para identificar alternativas viables que propicien una pronta solución a dicho problema.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 884

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado realizar una investigación abarcadora sobre el perfil de los incidentes criminales en la zona turística de San Juan; la viabilidad de establecer acuerdos colaborativos entre la policía municipal, la estatal y la Guardia Nacional para implementar rondas preventivas de manera continua e ininterrumpida; la posibilidad de integrar las unidades de arresto del Departamento de Corrección durante la búsqueda de fugitivos/as y las rondas preventivas; y, la posible implantación de un ciclo de reuniones con las comunidades y comerciantes más afectados/as para diseñar estrategias que incluyan su apoyo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

*P. de la C. 1729

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para enmendar los Artículos 7.010, 7.022, 9.141, 11.020, y añadir un nuevo Capítulo 15 a la Ley Núm. 77 de 16 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”; a los fines de autorizar, definir y regular el negocio de microseguros en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

P. de la C. 1776

Por el señor Franqui Atilés:

“Para crear la “Ley de Estándares de Seguridad de Gomas Usadas”, a los fines de reglamentar la venta y utilización de neumáticos usados en Puerto Rico; establecer unos estándares mínimos de calidad que deberán tener los neumáticos usados puestos a la venta; imponerle al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas la responsabilidad de promulgar aquella reglamentación que se entienda necesaria para asegurar su efectiva consecución; enmendar el Artículo 19 de la Ley 41-2009, según enmendada, conocida como la “Ley para el Manejo Adecuado de Neumáticos Desechados de Puerto Rico”, con el propósito de atemperarla a esta; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

*Administración

R. C. de la C. 391

Por el señor Quiñones Irizarry:

“Para reasignar la cantidad de once mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares con ocho centavos (\$11,468.08) provenientes del Inciso a, Apartado 25 de la R. C. 80-2001 por la cantidad de trescientos ochenta y un dólares con ochenta y siete centavos (\$381.87), del Inciso 46, Apartado A, Acápite Distrito Representativo Núm. 22 de la R. C. 866-2003 por la cantidad de siete mil ochocientos ocho dólares con dieciséis centavos (\$7,808.16), del Inciso 27, Apartado A del Acápite del Distrito Representativo Núm. 22 de la R. C. 1411-2004 por la cantidad de mil dólares (\$1,000), de la Sección 1 de la R. C. 34-2006 por la cantidad de cuatrocientos dólares (\$400), del Inciso a, Apartado 35 de la R. C. 82-2009 por la cantidad de diecisiete dólares con treinta centavos (\$17.30) y del Inciso c, Apartado 32 de la R. C. 92-2012 por la cantidad de mil novecientos veintidós dólares con setenta y cinco centavos (\$1,922.75) para reasignarlos al Municipio de Lares a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes, según se detalla en la Sección 1, facultar para la contratación de tales obras, autorizar el pareo de fondos a ser transferidos; y para otros fines.”

(HACIENDA)